

Edificio en Costanera y calle Belén generaría controversia por posibles infracciones a las normativas de altura

Salto



Publicada el: 28/11/24	Visitas: 97
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 87	Puntaje: 3.9

https://www.ultimasnoticias.com.uy/salto/edificio-en-costanera-y-calle-belen-generaria-controversia-por-posibles-infracciones-a-las-normativas-de-altura_9808.php

**EDIFICIO EN COSTANERA
Y CALLE BELÉN
GENERARÍA
CONTROVERSIA POR
POSIBLES
INFRACCIONES A LAS
NORMATIVAS DE ALTURA**

Salto

Edificio en Costanera y calle Belén generaría controversia por posibles infracciones a las normativas de altura

Controversia a la vista: un nuevo edificio en Costanera y calle Belén podría infringir las normativas de altura.

Construcción en la Costanera Genera Controversia entre Vecinos de Salto

Por Andrés Ferreira En la intersección de Costanera y calle Belén, se ha iniciado la construcción de un edificio que ha suscitado el descontento de los residentes de la zona. Desde principios de 2023, los vecinos han manifestado su preocupación debido al incumplimiento de requisitos establecidos por la ley, relacionados con la altura y los retiros laterales que deben respetar todas las obras en la zona, así como lo han hecho ellos al momento de construir o reformar sus propiedades.

Opinión de un Abogado Jubilado

CAMBIO entrevistó al Dr. Álvaro Aguirre, abogado jubilado que previamente representaba legalmente a los vecinos. Aunque ya no actúa como letrado patrocinante, sigue apoyando a la comunidad en este conflicto. En la actualidad, los vecinos están siendo representados por el Dr. Andrés Robaina, quien lleva adelante la Acción de Nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, promovida contra la resolución de la Intendencia que otorgó el permiso de construcción de manera irregular.

Falta de Respuestas por Parte de la Intendencia

Aguirre indicó que alrededor de 20 vecinos iniciaron el proceso legal, y otros 150 firmaron una nueva petición ante la Intendencia en marzo del presente año, la cual aún no ha recibido respuesta oficial. “Es curioso que se continúe con la construcción mientras está en discusión la legalidad del permiso otorgado por la Intendencia”, comentó. “Al final del proceso, el tribunal podría validar o anular el permiso de construcción, obligando a ajustar el proyecto a las normativas que prohíben su edificabilidad en los términos proyectados”.

Violación de Normativas de Ordenamiento Territorial

Los argumentos presentados por el Dr. Robaina se basan en la violación de artículos relacionados con los límites de altura y retiros, según el decreto 5996/98 de Ordenamiento Territorial. Esta área, designada como “Sector A del Barrio Jardín Zona Norte”, cuenta con normativas específicas que no han sido respetadas en el proyecto aprobado por la Intendencia. Aguirre también destacó que el permiso concedido ignora principios de ordenamiento urbanístico, así como los valores históricos, ambientales y arquitectónicos que justificaron la caracterización de la “Área Caracterizada”.

“Esta zona es emblemática por su estilo constructivo; no debería verse afectada por un edificio que distorsiona estos valores y el estilo de vida del lugar”, enfatizó.

Desigualdad en el Cumplimiento de Normas

Aguirre hizo hincapié en que todos los residentes han seguido las normativas vigentes al construir en esta zona, lo que genera una desigualdad evidente con aquellos que no lo han hecho.

Además, advirtió sobre el mal precedente que podría sentar este permiso para futuros inversores.

“La ley es clara y debe ser respetada por todos.

Las motivaciones políticas del intendente y los intereses económicos de los proyectistas no deberían influir en la aplicación de la norma.

No estamos en contra del apoyo público al sector privado ni de la creación de empleo, pero si esa promoción se basa en tales parámetros, estaríamos tomando un rumbo erróneo”, concluyó.

Fuente: Diario Cambio

Imágenes

**EDIFICIO EN COSTANERA
Y CALLE BELÉN
GENERARÍA
CONTROVERSIA POR
POSIBLES
INFRACCIONES A LAS
NORMATIVAS DE ALTURA**

Edificio en costanera y calle belen generaria controversia por posibles infracciones a las normativas de altura

Tags

ordenamiento, costanera, controversia, aguirre, permiso, relacionados, normativas, principios, vecinos, intendencia, edificio, residentes

Noticias relacionadas

4.4 * *Renovada señalización promueve el acceso de turistas a Paysandú*

a través de la costanera norte

5.0 * *Ritmos que marcan nuestra conexión con la vida*

3.9 * *Emiliano Lasa se despide de la final olímpica en salto largo por apenas tres centímetros de diferencia*

3.8 * *Radars en caminos nacionales registran un promedio impactante de 431 infracciones diarias*

4.0 * *Se concretó la entrega de equipamiento informático al Municipio de Belén, potenciando su capacidad operativa*

4.2 * *La Imm se reunió con Mides, Interior y Asse para abordar el tema de la internación compulsiva; se intervino a 7 reconocidas personas en situación de calle*

4.4 * *La justicia rechaza el amparo de un propietario que reclamaba por la construcción de un edificio que interfiere en su vista de amaneceres y atardeceres*

4.7 * *Inició la demolición de un antiguo y deteriorado edificio en pleno corazón de Montevideo*

3.9 * *Conductores involucrados en un accidente tras maniobra imprudente de un automovilista*

4.9 * *Habitantes de La Blanqueada alzan su voz contra la creciente inseguridad y los constantes intentos de robo en el barrio*

Categorías

#8m
Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales

Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día

tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024